

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. DE FOLIO:
DECNO
FECHA

033-2025

17 de marzo de 2025

DATOS DEL PREDIO

NOMBRE:

No. DE CUENTA PREDIAL:

CALLE:

No. Ext.

No. INT.

COLONIA: ZONA CENTRO

LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.

COLONIA REGULAR: ☒

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:

EL MISMO

TEL:

TIPO DE OBRA

☐	CONSTRUCCIÓN	☐	AMPLIACIÓN	☐	REMODELACIÓN	☐	DEMOLICIÓN	☐	CIMENTACIONES
☐	ÁREAS JARDINADAS	☐	MUROS	☒	LOSA	☐	PAVIMENTOS	☐	MALLA CICLÓNICA
☐	TIPO DE LICENCIA	☒	NORMAL	☐	REGULARIZACIÓN	☐	PRÓRROGA	☐	REPARACIÓN DE BANQUETAS

USO DE SUELO

☒	HABITACIONAL	☐	COMERCIAL	☐	INDUSTRIAL	☐	SERVICIOS	☐	OTROS USOS
-------------------------------------	--------------	--------------------------	-----------	--------------------------	------------	--------------------------	-----------	--------------------------	------------

SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:

☐	MARGINADO	☐	ECONÓMICO	☒	MEDIO	☐	RESIDENCIAL	☐	DEPARTAMENTOS
--------------------------	-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	-------	--------------------------	-------------	--------------------------	---------------

ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:

CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:

DOCUMENTOS QUE PRESENTA

☐	ANTERIOR LICENCIA DE CONST	☒	ESCRITURAS	☒	COPIA DE PREDIAL	☐	RECIBO DE AGUA O LUZ	☐	ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL
☒	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	☐	INE O CARTA PODER	☐	COPIA DE PRO.	☐	AYALUO	☐	PROYECTO ARQUITECTÓNICO
☐	PLANO ESTRUCTURAL	☐	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL	☐		☐		☐	

UNIDAD DE MEDIDA:

☐	VIVIENDA	☒	M2	☐	METRO
--------------------------	----------	-------------------------------------	----	--------------------------	-------

COSTO DE LA LICENCIA: CANTIDAD: 48.10 M2

COSTO: TOTAL: \$ 430.00

USO ACTUAL DEL INMUEBLE: CASA-HABITACIÓN

USO DESTINADO: CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN PLANTA BAJA

VIGENCIA DE LA LICENCIA: 17 de marzo de 2025

P R O:

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCIÓN DE 48.10 M2 DE LOSA EN PLANTA BAJA, CASA-HABITACIÓN.

*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 390,392,393,395,397,398,399,400,401,402,403,404,405,406,407,414,415,417,418,427,431,432,454 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO, DE FRACCIÓN VI, 362, 363, 371, 374, 378, 377, 583, 584, 535 Y 551 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. ART. 26 - LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAJERAN Y LIQUIDARAN CONFORME A LA ESCRITURA PÚBLICA.

SOLICITANTE

C.c.p: Archivo

DIRECCIÓN

AS
BANO Y
RAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Portal Constitución No. 126, Cortazar, Gto. C.P. 38300
desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx TEL 411 160 3800 EXT. 119